



Apruébese con fecha 2026-02-09, la **Póliza No. 560 47 994000198207**, expedida el 0026-02-09, con anexo No. 0; y la **Póliza No. 560 74 994000037264** de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida el 2026-02-09, con anexo No. 0, por la compañía de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA**, mediante las cuales se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato y/o responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en ORDEN DE COMPRA No 160322 de 2026, por valor total de \$78.093.078.05 el cual tiene por objeto: "**CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 9 SEDEPRINCIPAL PEREIRA**", suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y **CONSORCIO @ C&D**, identificado con **NIT No. 901902602**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>VEINTE</u> por ciento (<u>20%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>DOCE (12)</u> <u>meses</u> más.	X	2026-02-08	2027-12-31	15,618,615.80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>QUINCE</u> por ciento (<u>15%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>TRES (3)</u> <u>años</u> más.	X	2026-02-08	2030-03-31	11,713,961.85
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (<u>10%</u>) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>DOCE (12)</u> <u>meses</u> más.	X	2026-02-08	2027-12-31	7,809,307.90
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a <u>200</u> <u>SMMLV</u> , por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	X	2026-02-08	2026-12-31	350,181,000.00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

**NARANJO VALERO CAMILO ANDRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Proyecto:

ARCOS MEDINA ALEJANDRA MARIA



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjaprieto JHONATAN ALEXANDER PRIETO CASTANO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
 Fecha y Hora Sistema: 9/02/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13926 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	63126	Fecha Registro:	2026-02-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	78.093.078,05	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	78.093.078,05	Saldo x Obligar:	78.093.078,05

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74859955	Nombre:	JOSE MAURICIO VEGA LOPERA	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	160322	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-02-09
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		78.093.078,05	0,00		
Total:						78.093.078,05	0,00	78.093.078,05	78.093.078,05

Objeto:	20266230007183 394 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO YCAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 9 SEDEPRINCIPAL PEREIRA
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-30	78.093.078,05	78.093.078,05	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjaprieto JHONATAN ALEXANDER PRIETO CASTANO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-04-9:46 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13926 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	63126	Fecha Registro:	2026-02-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	156.186.156,10	Valor Total Operaciones:	-78.093.078,05	Valor Actual:	78.093.078,05	Saldo x Obligar:	78.093.078,05

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74859955	Nombre:	JOSE MAURICIO VEGA LOPERA	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	160322	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-02-09
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	20	CSF	2026-03-04	11.621.400,80	0,00		
					Total:	11.621.400,80	0,00	11.621.400,80	11.621.400,80


11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-02	78.093.078,05	-78.093.078,05		
					Total:	78.093.078,05	-78.093.078,05	0,00	0,00

11-04-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2026-03-04	66.471.677,25	0,00		
					Total:	66.471.677,25	0,00	66.471.677,25	66.471.677,25

Objeto: 20266230007183 394 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO YCAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 9 SEDEPRINCIPAL PEREIRA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-30	0,00	0,00	NINGUNO
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-11-30	78.093.078,05	78.093.078,05	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.50
	FORMATO	Designación de supervisor y/o apoyo a la supervisión	VERSIÓN	1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C., 09 de febrero de 2026

PARA **JOHANA ANDREA PALACIO CALLE**
 Coordinadora Grupo Procesos de Apoyo Regional Eje Cafetero

DE **JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA**
 Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO Designación de supervisor


Me permito comunicarle que ha sido designados como supervisor a la supervisión del siguiente contrato

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
OC-160322-2026	CONSORCIO @ C&D	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO YCAFETERÍA EJE CAFETERO ZONA 9 SEDEPRINCIPAL PEREIRA
Link	https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/205779/show_active	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor y apoyo a la supervisión en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor y apoyo a la supervisión está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor y apoyo a la supervisión debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.50
	FORMATO	Designación de supervisor y/o apoyo a la supervisión	VERSIÓN	1

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Camilo Andrés Naranjo Valero – Coordinador GIT Contratos
Elaboró: Alejandra María Arcos Medina – Contratista SAF